

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111 Fecha: 11/08/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2015 00090	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO AGUDELO SEDANO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA En atención a requerimiento efectuado por el Magistrado Fredy Ibarra del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por motivo de acumulación de procesos, las presentes diligencias se remitirán a dicha Corporación para lo pertinente.	10/08/2016	
1100133 34 006 2016 00082	NULIDAD SIMPLE	ROSALBA RODRIGUEZ RONCANCIO	CONTRALORIA DE BOGOTA , D.C.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Se reconoce personería a la abogada Sara Judth Lizrazo Brito como apoderada de la demandante.	10/08/2016	
1100133 34 006 2016 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES -S.A	SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO INADMITE DEMANDA Se conceden 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia para corregir la demanda, so pena de rechazo.	10/08/2016	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


DIANA PATRICIA ORTIZ VILLAMIL
SECRETARIA